



# SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS DEL CHACO

PERSONERIA GREMIAL N°; 1469 Filial de la F.N. de T.C. y O. del T.A. de C. – Adherida a la C.G.T. Dom. Arbo y Blanco 771/81 3500- RESISTENCIA PROV. CHACO

Resistencia 12 de mayo de 2021

Sra Ministra de Salud Pública  
Paola Benitez

Quienes suscriben, MIGUEL ANGEL BERGEMA, MP 1333, médico Auditor e ISAIAS ALEGRE, SECRETARIO GREMIAL e INTERIOR, ambos del SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS DEL CHACO, respectivamente, nos dirigimos respetuosamente a UD y decimos:

Que, atento la pandemia mundial generada por el virus SARS COV2, en nuestro país ha pasado por distintas etapas, desde la primera ASPO, a las DISPO, pasando también por distintas Fases de restricciones de circulación conforme se desenvolvía la COVID -19, en el territorio nacional y de acuerdo a cada región.

Desde el temprano y acertado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, con el decreto 260/20, los trabajadores camioneros han sido considerado esenciales, por las tareas de abastecimiento que realizan a lo largo y ancho de nuestro territorio, tanto de mercaderías como de combustible o medicamentos o cualquier elemento de necesidad básica tanto para consumo personal como elementos necesarios para el desenvolvimiento de nuestra matriz productiva.

Todas estas acciones los compañeros camioneros, las realizaron orgullosos, sufriendo en algunos casos discriminaciones y malos tratos, recordemos que se fajaban las puertas y no se les permitía en casos extremos ni descender para sus necesidades básicas. Sin perjuicio de ello se mantuvieron estoicos y jamás bajaron los brazos entendiendo su importancia en el desenvolvimiento de la economía nacional.

Maxime esta responsabilidad creció con la distribución de las vacunas contra la covid-19, que por ironías de esta distribución aún no pudieron ser aplicadas en quienes tienen la responsabilidad de transportarlas

Por todo lo anterior es que venimos a **SOLICITAR procedan a arbitrar los medios para que los siguientes compañeros de las siguientes ramas y en el orden de prelación indiacado, resulten vacunados contra la mencionada enfermedad, Covid-19,** que azota a nuestro país y el mundo entero

- Recolección donde registramos **49 compañeros**
- Residuos Patológicos y orina, donde registramos **69 compañeros**
- Logística donde registramos **551 compañeros**
- Caudales donde se registran **137 compañeros**
- Aguas y Gaseosas donde se registran **381 compañeros**
- Lácteos donde se registran **121 compañeros**
- Correo y Paquetería donde se registran **246 compañeros**
- Combustibles y Cargas Peligrosas donde se registran **172 compañeros**
- Larga Distancia donde se registran **950 compañeros**

Quedamos a la espera de una pronta y afirmativa respuesta para zanjar una discriminación que se viene realizando para con nuestros compañeros afiliados.

Reciba un cordial y atento saludo.